economistas
Colegio de Alicante

XVIII CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante



BASES

economistas
Colegio de Alicante

1. Se convoca el XVIII concurso de felicitaciones navideñas. A esta convocatoria podrán concurrir los hijos/as y nietos/as de hasta 12 años de edad, de Economistas colegiados/as en el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

2. Se establecen tres categorías según la edad de los niños participantes:
Categoría A: hasta los 4 años de edad.
Categoría B: de 5 a 8 años de edad.
Categoría C: de 9 a 12 años de edad.

3. La participación deberá ser individual y como máximo una propuesta por niño/a.
Los dibujos deberán estar basados obligatoriamente en "La Navidad", pueden realizarse con cualquier técnica (lápices, ceras, témperas, acuarelas, collages, etc.,) y siempre sobre una cartulina (de cualquier color) a tamaño folio (Din-A4). Todos llevarán en la parte superior del dibujo un LEMA sobre la Navidad.

4. Las propuestas se entregarán en un sobre que incluya el dibujo junto con otro sobre cerrado donde en su interior estén los datos del niño/a (nombre, apellidos y edad) y del colegiado/a con el que esté relacionado.

5. Los trabajos originales deben ser remitidos al Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, Calle San Isidro, nº 5 – 03002 Alicante, hasta el viernes 20 de noviembre de 2026.

6. El Jurado del concurso estará presidido por el Sr. Decano del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante y compuesto por 5 colegiados los cuales serán designados por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Economistas de Alicante. El jurado estará asesorado por técnicos en la materia, formando parte del mismo.
La sede del jurado, a efectos de reuniones, notificaciones y comunicaciones será la del Colegio, Calle San Isidro, nº 5 – 03002 Alicante.
En el acto de constitución del Jurado y en sus sesiones posteriores actuará como Secretaria de Actas, con voz y sin voto, la Secretaria Técnica del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

7. Las deliberaciones y votaciones del Jurado serán secretas.
El jurado tiene plena libertad de actuación y criterio, estando solo vinculado por las presentes Bases. Su fallo será inapelable.
El premio será fallado durante la última semana del mes de noviembre.
La decisión del jurado se les comunicará a los autores de los dibujos escogidos y aparecerá en todas las publicaciones del Colegio.

8. El Colegio Oficial de Economistas de Alicante se reserva los derechos de publicación, divulgación o difusión de los trabajos premiados, sin que por ello se devengue a favor del autor derecho económico alguno. Siempre que el trabajo premiado sea editado se hará constar y destacar el galardón obtenido.

9. El Jurado seleccionará un Premio por Categoría. De entre los ganadores, se elegirá el dibujo que se convertirá en la tarjeta navideña oficial del Colegio.
El premio consistirá en un regalo acorde con la edad del niño/a.

10. Fiesta de los niños. Durante la segunda quincena del mes de diciembre, se convocará un acto al que podrán asistir los hijos/as y nietos/as de todos los colegiados/as, donde se entregarán los premios a los ganadores y participantes*.

Alicante, a 26 de octubre de 2026

*Para recoger los premios será imprescindible la asistencia al acto.